

Lima, 28 de Junio del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000083-2023-FONDEPES/J

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO **FONDEPES**



Resolución Jefatural

VISTOS:

El Memorando N° 000807-2023-FONDEPES/OGA, de fecha 28 de junio de 2023; el Informe N° 000248-2023-FONDEPES/OGA-UFRH, de fecha 28 de junio de 2023; y, el Informe N° 131-2023-FONDEPES/OGAJ, de fecha 28 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica FONDEPES de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

do digitalmente por MAGUIÑA YEN MAN Gissela FAU 7921601 soft o: Doy V° B° a: 28.06.2023 19:40:10 -05:00

loy V° B° 8.06.2023 19:38:56 -05:00

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 41-2023-FONDEPES/GG, del 23 de junio de 2023, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Fondo Nacional de FONDEPES Desarrollo Pesquero, estableciéndose en el mismo los requisitos mínimos del perfil del cargo de Director(a) de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del FONDEPES y su clasificación como empleado de confianza;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 027-2022-FONDEPES-ONDEPES/OGA, del 11 de marzo de 2022, se aprobó la actualización del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del FONDEPES, estableciéndose que el cargo de Director General de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera del Doy V° B° 28.06.2023 19:37:43 -05:00 FONDEPES se encuentra previsto;



Que, mediante Memorando Nº 000807-2023-FONDEPES/OGA, la Oficina General de Administración solicita continuar con el trámite contenido en el Informe Nº 000248-2023-FONDEPES/OGA-UFRH, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, quien emite opinión favorable respecto a la designación del señor Roy Marvin Carbajal Tarazona, para el cargo de Director General de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera del FONDEPES;

De conformidad con las facultades previstas en el literal I) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, al señor Roy Marvin Carbajal Tarazona, en el cargo de Director General de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera del FONDEPES.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, así como al señor Roy Marvin Carbajal Tarazona, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad y en el Diario Oficial El Peruano (www.fondepes.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

SERGIO GILBERTO RODRIGUEZ SORIA

JEFE (e)